Corte Suprema de Tusticia de la Nación

Buenos Aires,30 de enero de 1979.-

Visto el presente expediente Nº ////

252.007/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la contratación del servicio /
de mantenimiento integral del ascensor instalado en el edi
ficio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba,
de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en
cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, / convocada por la mencionada Subsecretaría, con la firma // "ASCENSORES OTIS S.A." por el servicio de referencia, de / acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 3/5 y por el importe total de PESOS: UN MILLON DOSCIENTOS SESENTE Y UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.261.700.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-120-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

3º) Registrese y devuélvanse a la Subse cretaria de Administración, a sus efectos.-

EDUARDO D. CRAVIOTTO SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION